



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

Radicado: D 2018070003075

Fecha: 16/10/2018

Tipo: DECRETO

Destino: JOSE



**Por el cual se Aclara parcialmente un Acto Administrativo**

**EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

**CONSIDERANDO QUE:**

\* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

\* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

\* Por Decreto 2018070002198 del 13 de agosto de 2018 de 2018, fue Traslado en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones, el Servidor Docente **JOSE EUSEBIO CUELLAR TORO**, identificado con Cédula **80.828.198**, Normalista Superior con Énfasis en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, como Docente de Básica Primaria para la Institución Educativa Mariano de Jesús Eusse, *Sede Centro Educativo Rural La Quinta* del municipio de Angostura, plaza 0820000-003; educador que venía de la Institución Educativa Rural San Miguel del Municipio de Sonsón, plaza 1831800-005.

En tanto, debido a que por Decreto 2018070000893 del 23 de marzo de 2018, la plaza de la Institución Educativa Mariano de Jesús Eusse, *Sede Centro Educativo Rural La Quinta* del municipio de Angostura, fue trasladada y fue convertida la plaza de Básica Primaria para la Institución Educativa Mariano de Jesús Eusse, *Sede Escuela Urbana Alfonso Mora Naranjo* del municipio de Angostura, plaza 0384010-038, al nivel de Básica Primaria, se hace necesario aclarar parcialmente el Decreto 2018070002198 del 13 de agosto de 2018, que trasladó al señor Cuellar Toro,

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aclarar parcialmente el Decreto 2018070002198 del 13 de agosto de 2018, acto administrativo mediante el cual fue Nombrada en Provisionalidad, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, el Servidor Docente **JOSE EUSEBIO CUELLAR TORO**, identificado con Cédula **80.828.198**, Normalista Superior con Énfasis en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, como Docente de Básica Primaria para la Institución Educativa Mariano de Jesús Eusse, *Sede Centro Educativo Rural La Quinta* del municipio de Angostura, plaza 0820000-003; educador que venía de la Institución Educativa Rural San Miguel del Municipio de Sonsón, plaza 1831800-005; en el sentido que el Docente Cuellar Mesa pasa a ocupar la plaza vacante definitiva de la Institución Educativa Mariano de Jesús Eusse, *Sede Escuela Urbana Alfonso Mora Naranjo* del municipio de Angostura, plaza 0384010-038, como docente de Básica Primaria, según lo expuesto en la parte motiva.



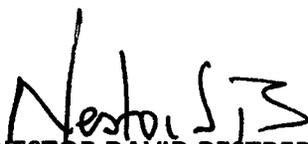
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

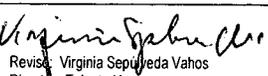
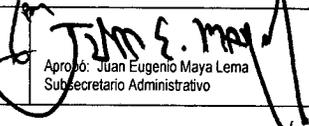
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar al interesado el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

**ARTÍCULO CUARTO:** Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
**NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
Secretario de Educación

 Proyecto: Camelia Castaño Santa Octubre 9 de 2018	 Revisó: Virginia Sepúlveda Vahos Directora Talento Humano	 Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica	 Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo
---	---	---	---